



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
UNIVERSIDAD DEL PERÚ, DECANA DE AMÉRICA
FACULTAD DE MEDICINA
DECANATO

«AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO»

PLAN DE TRABAJO 2023 - 2028

LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS Y EL POLICLINICO DE LA PERUVIAN AMERICAN MEDICAL SOCIETY (PAMS)

En virtud de la cláusula segunda del Objeto del convenio vigente, ratificado con Resolución Rectoral N.º 004763-2021-R/UNMSM, se realizarán actividades de Responsabilidad Social con estudiantes de pregrado y residentes médicos para el desarrollo de acciones de intercambio de capacidades y experiencias; asimismo, los estudiantes participarán como parte de su campo clínico, desarrollo de tesis, así como actividades formativas de prevención y atención, durante el tiempo de vigencia de este Acuerdo (años 2023 a 2028).

COMPROMISOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA - UNMSM

1. Participación en misiones médicas anuales al Policlínico de PAMS en Chincha, con participación de médicos residentes, docentes y estudiantes de pregrado de la Escuela de Medicina. Si fuese posible, las otras Escuelas Profesionales podrían participar.
2. Participación en sesiones educativas de prevención y promoción de la salud.

COMPROMISOS DE LA PERUVIAN AMERICAN MEDICAL SOCIETY - PAMS

1. Apoyo: traslado, alojamiento y alimentación para los participantes de la Escuela de Medicina en las misiones médicas al Policlínico PAMS de Chincha.
2. Trabajo de investigación conjuntamente con la Facultad de Medicina.

Lima, 17 de abril de 2023

En señal de conformidad suscriben

DR. MANUEL VALDIVIESO
Presidente, Directorio,
Policlínico de la Peruvian American
Medical Society - PAMS

DR. LUIS ENRIQUE PODESTÁ GAVILANO
Decano
Facultad de Medicina - UNMSM

